



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

D. Eugenio José González solicita asimismo rectificación del citado borrador del acta, en el sentido de que el punto **“VI. MOCIÓN PARA APROBAR LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN SANITARIA ENTRE LAS COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y MADRID”**, después de la transcripción del contenido de la moción de Alcaldía, el párrafo quinto que dice:

“D. Eugenio José González replica que no hay recortes, sino que lo que se ha hecho es poner al día las deudas que en sanidad dejó el Sr. Barrera y recuerda también el hospital cuya construcción se inició y se tuvo que paralizar.”, DEBE DECIR:

“D. Eugenio José González replica que no hay recortes, sino que lo que se ha hecho es poner al día las deudas en sanidad que dejó el Sr. Barreda. Se ha pagado la deuda pendiente en las farmacias y además recuerda que el gobierno del Sr. Barreda dejó de pagar 11 certificaciones por valor de 15 millones de euros correspondientes a las obras del Hospital.”

Los asistentes rechazan la anterior propuesta de rectificación con los votos en contra del Grupo Socialista (6 votos) y con los votos a favor del Grupo Popular (4 votos), y con la abstención de D. Santiago Cortés que no se encuentra presente en el momento de la votación por no haberse incorporado todavía a la sesión.

Asimismo se aprueba por unanimidad de los presentes, y con la abstención de D. Santiago Cortés que no se encuentra presente en el momento de la votación por no haberse incorporado todavía a la sesión, corregir de la petición de rectificación de D. Eugenio José González el nombre de *Sr. Barrera* por el de *Sr. Barreda*.

Por último D. Eugenio José González, solicita rectificación del citado borrador del acta, en el sentido de que el punto **“IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS”**, en la pregunta nº 6 debe sustituirse *“Paseo de la Virgen”*, por *“Cerro de la Virgen”*

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la anterior propuesta de rectificación, con la abstención de D. Santiago Cortés que no se encuentra presente en el momento de la votación por no haberse incorporado todavía a la sesión.

Al resto del borrador del acta mencionada no se opone ningún reparo y es aprobada por unanimidad, con la abstención de D. Santiago Cortés que no se encuentra presente en el momento de la votación por no haberse incorporado todavía a la sesión

Una vez finalizada la votación del presente punto, se incorpora a la sesión el Concejal D. Santiago Cortés Prieto.



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

II.- INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

Modificación de valores de suelo urbanizable y de aplicación de coeficientes correctores

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de los escritos de fecha 9 de abril de 2014 dirigidos a la Gerencia Territorial del Catastro de Guadalajara, y cuyo contenido literal es el siguiente:

“ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE VALORES DE SUELO URBANIZABLE POR PLAN PARCIAL

Vista la ponencia de valores total de este municipio elaborada por la Gerencia Territorial del Catastro de Guadalajara en el año 2009 y que entró en vigor el uno de enero de 2010.

Conforme a lo que se dispone en el artículo 28.2 del texto refundido de la ley del Catastro inmobiliario aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, este Ayuntamiento

SOLICITA

El inicio de un procedimiento colectivo de carácter parcial, ya que con posterioridad a la aprobación de la ponencia se han puesto de manifiesto diferencias sustanciales entre los valores de mercado y los que sirvieron de base para la determinación de los valores catastrales vigentes en los ámbitos de suelo urbanizable delimitado sin desarrollar.”

“ASUNTO: SOLICITUD DE APLICACIÓN DE COEFICIENTES CORRECTORES A LOS VALORES CATASTRALES DE BIENES INMUEBLES URBANOS

Vista la ponencia de valores total de este municipio elaborada por la Gerencia Territorial del Catastro de Guadalajara en el año 2009 y que entró en vigor el uno de enero de 2010.

Conforme a lo que se dispone en el artículo 32.2 del texto refundido de la ley del Catastro inmobiliario aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, este Ayuntamiento

SOLICITA

La aplicación a los valores catastrales de los bienes inmuebles urbanos de su término municipal, de los coeficientes que establezca al efecto la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, previa apreciación por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la concurrencia de los requisitos legalmente establecidos.”

III.-EXPEDIENTE N° 1/2014 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

Por la Presidencia se da cuenta de la moción de Alcaldía de fecha 22 de abril de 2014, y cuyo contenido literal es el siguiente:

“Al objeto de atender obligaciones contraídas en el ejercicio 2.013, por haber sido presentadas en la Secretaría de la Corporación en el año 2.014, y en consecuencia no



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

encontrarse en la situación de obligaciones pendientes de pago en la liquidación del ejercicio de 2.013, y de acuerdo con lo establecido en el art. 60.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, de desarrollo del Capítulo I del título VI del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos, sométase a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de las facturas que a continuación se detallan, a fin de que puedan ser aplicadas a las aplicaciones presupuestarias correspondientes del ejercicio 2014:

- *SERIGRAFIA DE MECO, S.L., adquisición de pins de metacrilato, con ocasión celebración maratón viajero en Biblioteca Municipal..*

Total factura.....41,29 euros. Aplicación presupuestaria.....332.221

- *MARCIAL PONS LIBRERO, S.L., compra libro de “Historia de España”, con destino Archivo Municipal.*

Total factura.....39,56 euros. Aplicación presupuestaria.....920.221”

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la anterior moción de Alcaldía.

IV.- SORTEO DE MIEMBROS DE LAS MESAS PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL PRÓXIMO 25 DE MAYO

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica General Electoral, debía procederse por el Ayuntamiento a la designación de los miembros de las Mesas Electorales de las próximas Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el próximo 25 de mayo.

A continuación se procede a la vista de los presentes a la realización del sorteo, utilizándose a tal efecto el programa informático facilitado por la Oficina del Censo Electoral, arrojando el siguiente resultado:

MESA A

PRESIDENTE: D. ANTONIO GARCÍA LOZANO.

PRIMER SUPLENTE DE PRESIDENTE: D. RAUL GONZÁLEZ CALVO.

SEGUNDO SUPLENTE DE PRESIDENTE: D^a MARÍA ÁNGELES FLORES HERNÁNDEZ.



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

PRIMER VOCAL: D^a MARTA GARCÉS BUEDO.

PRIMER SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: D. ENRIQUE CORTÉS PÉREZ.

SEGUNDO SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: D^a MIRIAM GARCÍA MORENO.

SEGUNDO VOCAL: D. ALFONSO CHILOECHES VELAZQUEZ.

PRIMER SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: D. PEDRO HUERTAS MONGE.

SEGUNDO SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: D. JUAN ANTONIO FERNANDEZ MOYA.

MESA B

PRESIDENTE: D. JESÚS RUIZ DEL REY.

PRIMER SUPLENTE DE PRESIDENTE: D^a NOELIA SACRISTÁN RUIZ.

SEGUNDO SUPLENTE DE PRESIDENTE: D. ANTONIO JUAN MARTÍN PEDREGAL.

PRIMER VOCAL: D. JAIME RUIZ DE LA FUENTE.

PRIMER SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: D. JUAN OCAÑA OCAÑA.

SEGUNDO SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: D^a. PILAR ROLDÁN GONZÁLEZ.

SEGUNDO VOCAL: D. FRANCISCO MARTÍNEZ RECAREDO.

PRIMER SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: D. ANDRÉS SAMPER PASAMÓN.

SEGUNDO SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: D^a. VIRGINIA MANZANO NUEVO.

Los asistentes, por unanimidad, aprueban el sorteo realizado y la designación antedicha de los componentes de las Mesas Electorales.

V.- MOCIONES DE URGENCIA

No se formularon.



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

1º.- De D. Eugenio José González, solicitando que se le facilite a su Grupo copia de los escritos dirigidos a la Gerencia del Catastro a que ha hecho referencia el Sr. Alcalde en el punto de INFORMACIÓN DE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL.

2º.- De D. Eugenio José González, solicitando que se le facilite a su Grupo copia del Reglamento Orgánico que ya se solicitó en Pleno anterior.

El Sr. Alcalde señala que pueden recoger dichos documentos en las oficinas municipales.

3º.- De D. Eugenio José González, solicitando del Equipo de Gobierno que se corrijan las deficiencias de luz de las farolas de la C/ Antonio Buero Vallejo, ya que no lucen bien.

Preguntas

1ª.- De D. Eugenio José González, solicitando los datos relativos a las empresas adjudicatarias, cantidades y ofertas presentadas para la realización de determinadas obras municipales.

El Sr. Alcalde contesta que en próximo Pleno dará información de lo solicitado por D. Eugenio José González.

2ª.- De D. Santiago Cortés sobre si ya se dispone de copia digital del proyecto de infraestructuras de saneamiento de la empresa INCISA.

El Sr. Alcalde contesta que se ha solicitado en escrito de fecha 11 de abril de 2014, pero todavía no se ha remitido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº

El Alcalde